

LIQUIDACIONES**NIF: 52554035R NOMBRE: UCEDA LOPEZ MARIA ANTONIA**

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
1798/03	754/03	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	DIECINUEVE DE ABRIL, 20 – ANDUJAR (JAEN)	

NIF: 52553582P NOMBRE: MORENO LEON JESUS

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
2289/03	862/03	PRESTAMO HIPOTECARIO
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	MIGUEL HERNÁNDEZ, SN – ANDUJAR (JAEN)	

NIF: A23067721 NOMBRE: COOFER, S.A.

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
0521/91	1008/03	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	ANTONIO HERRERA MURILLO,1-2ºD - JAEN	

NIF: B18480533 NOMBRE: FINCA AYON, S.L.

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
3019/02	1201/03	CONTRATO ARRENDAMIENTO
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	HOYA DE LA MORA,5 - GRANADA	

NIF: 24262653E NOMBRE: FERNÁNDEZ MOLINA MANUEL

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
2862/03	987/03	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	SAN AMADOR,89-3º IZQ. – MARTOS (JAEN)	

NIF: 77330882Y NOMBRE: TORRES LIÉBANA MARIA DEL ROCIO

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
2862/03	988/03	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	REAL, 54-BAJO DCHA. – MENGIBAR (JAEN)	

NIF: 25906334P NOMBRE: MAROTO GUTIERREZ MIGUEL

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
2737/03	990/03	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	SECTOR ANDALUCIA, 4ºA-1ºIZQ. – ANDUJAR (JAEN)	

NIF: 25982319R NOMBRE: VALIENTE MUÑOZ ELENA

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
1848/99	1069/03	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/VIA COMPLUTENSE, 75-10º,P.3-A.HENARES-MADRID	

NIF: 52558042Y NOMBRE: GUARDIA PALOMINO JESÚS ALADINO

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
3574/03	1237/03	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/CADIZ, 17 - 3º B – ANDUJAR (JAEN)	

NIF: 52545987A NOMBRE: CORRAL EXPOSITO ANTONIO

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
S-524/00	3275/03	DONACION
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/VERBENA, 2 – 2º - ANDUJAR (JAEN)	

NIF: 25906334P NOMBRE: MAROTO GUTIERREZ MIGUEL

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
4604/03	1463/03	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	SECTOR ANDALUCIA,4ºA-1ºI - ANDUJAR (JAEN)	

NIF: 52543858J NOMBRE: VILCHES POLAINA PEDRO

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
3690/03	1291/03	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	SEC.ANDALUCIA, 1ºC (EDIF.SALAS) – ANDUJAR (JAEN)	

NIF: 52542332M NOMBRE: FORTIS MUÑOZ JUAN JOSE

Número Expediente	Número de liquidación	Descripción
4368/02	1372/03	COMPRAVENTA
Órgano Responsable	Último domicilio	
Oficina Liquidadora ANDUJAR	C/ASTILLEROS, 4 - ANDUJAR (JAEN)	

Jaén, 23 de diciembre de 2003.- El Delegado, Fernando Calahorra Téllez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de autorizaciones de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Rtvos. Sherry, S.L.

Expte.: CA-44/2001-AJ.

Acto notificado: Resolución de extinción de la autorización de explotación de la máquina recreativa CA-003504.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución, ante el Excmo. Consejero de Gobernación.

Interesado: Rtvos. Davilin, S.L.

Expte.: CA-11/2002-AJ.

Acto notificado: Resolución de extinción de la autorización de explotación de la máquina Recreativa CA-011797.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la Notificación de la presente Resolución, ante el Excmo. Consejero de Gobernación.

Interesado: Pablo Narváez Abollo.

Expte.: CA-286/03-AJ.

Acto notificado: Resolución de extinción de las autorizaciones de explotación de las máquinas Recreativas CA-011721, CA-008845, CA-008977, CA-008739 y CA-008401.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la Notificación de la presente Resolución, ante el Excmo. Consejero de Gobernación.

Cádiz, 18 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Luis Cebolla Arteaga.

Expediente: SAN/EP-119/03-SE.

Infracción: Grave, del artículo 20.19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Fecha: 28 de octubre de 2003.

Sanción: Dos mil (2.000) €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 11 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Gómez Rizo.

Acto/s notificado/s: Emplazamiento.

Plazo: En esta Delegación se está instruyendo procedimiento en el que goza de las condiciones de interesado don José Gómez Rizo por lo cual se le concede plazo de 10 días a fin de que se persone en el mismo.

Sevilla, 19 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 18 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica al interesado Resolución de caducidad, de 10 de noviembre de 2003, recaída en el expediente de subvención a la inversión para la creación de empresas (SC.0087.GR/02).

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en el domicilio que consta documentación obrante en esta Delegación, referente a la solicitud de subvención para la creación de empresas de la sociedad Hora Punta Comercial del Sur, S.L.L. presentada el 30 de julio de 2002, al amparo Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada la Resolución de caducidad, de fecha 10 de noviembre de 2003, íntegra:

Sres. Administradores de
Hora Punta Comercial del Sur, S.L.L.
C/ San José Baja núm. 48-local 5.
18005 Granada.

Servicio Economía Social.
Núm. Rfa.: AT/MS.
Asunto: Resolución Caducidad.
Expte.: SC.0087.GR/02.

Vista la petición formulada por don Arturo Alonso Fernández Muñoz y don Jorge Onieva Hernández, en representación de Hora Punta Comercial del Sur, S.L.L., en solicitud de 31.138,11 euros en concepto de Subvención para la creación de empresas.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 30 de julio de 2002, tuvo entrada en esta Delegación Provincial la solicitud arriba indicada, iniciándose con ello el expediente de referencia.

Segundo. En fecha 26 de marzo de 2003 esta Delegación Provincial dictó Resolución de concesión de subvención a la inversión a la entidad Hora Punta Comercial del Sur, S.L.L., con domicilio social en Urb. Colinas Bermejas. C/ Casillas, 18 de Monachil (Granada) y CIF: B18583401, una subvención de 15.569,05 euros (quince mil quinientos sesenta y nueve euros con cinco céntimos), que fue notificada a dicha entidad el 4 de abril de 2003, según consta en el expediente.

Tercero. En la referida Resolución de Concesión se concedía un plazo de dos meses a la sociedad para que aportara la siguiente documentación:

- Declaración responsable sobre otras subvenciones obtenidas para la misma finalidad.
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones fiscales con la Comunidad Autónoma Andaluza, así como de no ser deudora de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público.
- Ultimo recibo abonado del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).
- Certificado del acuerdo del Consejo de Administración en el que se aceptan todos los puntos de la presente Resolución.
- Documento acreditativo de la situación actual de Alta de los socios en el régimen de la Seguridad Social que estipulen los estatutos de la sociedad.
- Certificado bancario de existencia de cuenta a nombre de Hora Punta Comercial del Sur, S.L.L.
- Documentación que acredite la suscripción y el desembolso de capital social hasta acreditar la financiación del 25% de la inversión con fondos propios.
- Contratos de trabajo de los trabajadores por cuenta ajena y documento acreditativo de la situación actual de Alta en la Seguridad Social de los mismos.

Así mismo, se indicaba que, el abono de la subvención concedida se materializaría mediante una de las dos opciones siguientes a su elección:

El pago del cien por cien de la subvención concedida, una vez se reciba en esta Delegación Provincial original o fotocopia compulsada de facturas o documentos que acrediten la materialización de las inversiones previstas, con posterioridad a la fecha de solicitud de la subvención y por importe igual o superior al veinticinco por ciento de la inversión aprobada o, en el caso de no poder acreditar al menos la materialización del veinticinco por ciento de la inversión en el plazo señalado, se abonaría por adelantado el setenta y cinco por ciento de la subvención concedida.

Cuarto. En escritos de fecha 13 y 27 de junio de 2003 la entidad aporta documentación al objeto de cumplimentar la documentación requerida en el punto 3 del Resuelve de la Resolución de Concesión, siendo la misma incompleta.

Quinto. Con fecha 10 de julio de 2003, número de registro de salida 17325 de fecha 14 de julio de 2003 notificada el 17 de julio de 2003, según consta en el expediente, se comunica a la empresa las deficiencias observadas en la documentación presentada y se le advierte de que, transcurridos